



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Hoy se resolvió lo siguiente:

**RE.: COMUNICA FORMULACIÓN DE
CARGOS PÚBLICOS A DIRECTORES Y
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE
FARMACIAS AHUMADA S.A.**

SANTIAGO, 02 JUL 2009

RES. EXENTA Nº 4 1 1

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto
Ley Nº 3.538 de 1980, y

CONSIDERANDO:

1.- Que a partir de una serie de hechos de público conocimiento vinculados al Acuerdo de Conciliación suscrito entre la Fiscalía Nacional Económica -en adelante la FNE- y Farmacias Ahumada S.A. -en adelante FASA-, por la presunta participación de ejecutivos de dicha entidad farmacéutica en actos que podrían implicar la colusión de precios con ejecutivos de Cruz Verde y Salcobrand, esta Superintendencia inició un proceso de recopilación de antecedentes a objeto de establecer la posible infracción por parte de FASA, sus directores, gerentes y/o ejecutivos de las normas bajo su competencia.

2.- Que con motivo de dicho proceso, este Organismo logró obtener una serie de antecedentes que darían cuenta de posibles infracciones por parte de los directores y vicepresidente ejecutivo de FASA, respecto de sus obligaciones de información, prescritas en la Ley de Sociedades Anónimas, y que atañen directamente al manejo corporativo de una sociedad anónima.

3.- Que atendido que tales hechos derivaron en una serie de divulgaciones y declaraciones públicas formuladas por los mismos directores y ejecutivos involucrados en la materia objeto de investigación, contenidas en diversas publicaciones y con vasta cobertura de los medios de comunicación, manifestadas ampliamente en la junta extraordinaria de accionistas de FASA que tuvo lugar el 28 de abril de 2009, y en consultas a este Organismo por parte de inversionistas institucionales en relación a la situación que afecta a dicha compañía, es que este Servicio ha estimado, en función de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 del Decreto Ley Nº 3.538, que los mismos conciernen a la fe pública.

4.- Que en razón de lo anterior, y con el fin de velar por la fe pública y el interés de los inversionistas, esta Superintendencia ha estimado procedente

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

hacer públicos los cargos que, con fecha 2 de julio de 2009, se formularon contra los directores y vicepresidente ejecutivo de FASA.

RESUELVO:

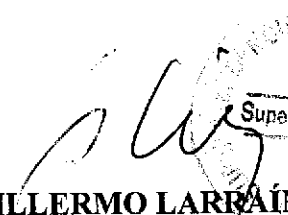
1.- Hacer públicos los cargos que con fecha 2 de Julio de 2009, se han formulado contra los directores y vicepresidente ejecutivo de FASA.

2.- Difúndase en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros, los documentos en que constan los cargos formulados a los señores: José Codner Chijner, Alejandro Rosemblatt Kiblsky, Juan Cuneo Solari, Eduardo Bellinghausen Pizarro, Juan Benavides Feliú, Alexander Fernández Montenegro, Jaime Sinay Assael, Gabriel Héctor Berczely, Pablo Lamarca Claro y Guillermo Labatut Soffia.

3.- Notifíquese la presente resolución a Farmacias

Ahumada S.A.

Anótese, comuníquese y archívese


GUILLERMO LARRAÍN RÍOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl